

PRIUNAR
PROGRAMA
PARA LA
INVESTIGACIÓN
UNIVERSITARIA
ARGENTINA

CATEGORIZACIÓN

DEL 10 DE ABRIL AL
31 DE MAYO DE 2023

*¿Quiénes y
cómo pueden
presentarse?*

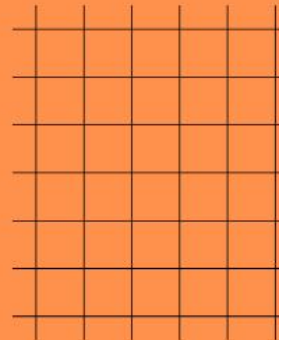
@investigacion.fhycs.unam

REQUISITOS:

a) *Ser docente universitario rentado en carácter de ordinario o regular, o como docente interino, (antigüedad mínima de dos años).*

A pedido de las universidades, podrán participar profesores consultos, honorarios o eméritos, o aquellos interinos con menos de dos años de antigüedad

[@investigacion.fhyics.unam](https://www.instagram.com/investigacion.fhyics.unam)



REQUISITOS:

b) Demostrar actividad en I+D, a través de producción científica o tecnológica comprobable.

c) También podrán solicitar categorización los docentes-investigadores que, al momento de la convocatoria, se encuentren haciendo uso de alguna licencia en su cargo docente.

[@investigacion.fhycs.unam](https://www.instagram.com/investigacion.fhycs.unam)

¿Dónde presento mi Solicitud de Categorización?

En el sitio web

<https://prinuar.siu.edu.ar/>, previo registro en el mismo o bien, para el caso de docentes ya categorizados, utilizando el mismo usuario que se empleó en categorizaciones previas o para solicitudes de incentivos.

@investigacion.fhycs.unam

CATEGORIZACIÓN 2023



Información y Consultas:

✉ investigacionfhycsunam@gmail.com

🌐 <https://www.fhycs.unam.edu.ar/portada/secretaria-de-investigacion/>